

cada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1981, en el sentido de ampliar la convocatoria a otra plaza de igual categoría, actualmente vacante, así como a cualquier otra que pueda producirse hasta la fecha de celebración de los ejercicios.

Contra este acuerdo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas en plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se amplía por periodo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio el plazo de presentación de solicitudes, que serán válidas caso de no presentarse reclamaciones contra la ampliación de la convocatoria o si las que se presenten fueran desestimadas.

Alcobendas, 3 de abril de 1981.—El Alcalde.—6.987-E.

11883 RESOLUCION de 8 de abril de 1981, del Ayuntamiento de la Linea de la Concepción, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

La excelentísima Comisión Permanente, en sesión de fecha 31 de marzo de 1981, conoció las instancias presentadas por los aspirantes a tres plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, convocadas a oposición libre, acordando declarar admitidas provisionalmente a:

1. Isabel Apresa Guerrero.
2. Azucena Asensio Hernández.
3. Francisca Ayala Alvarez.
4. Isabel María Baeza Gil.
5. Concepción Barea García.
6. María Lourdes Barranco Delgado.
7. Josefa Bonaroso Blanco.
8. María del Carmen Benitez Romero.
9. Francisca Borralló López.
10. Emilio Borrego Guillén.
11. Plácido Caballero Cortés.
12. Inmaculada Cabrera Bedoya.
13. María Calvente Acosta.
14. Rosa María Camacho Leal.
15. Alicia Cano Aguilar.
16. María Inmaculada Carrillo Durán.
17. Alfonso Javier Casas Molina.
18. Antonio Casas Molina.
19. María Inmaculada Casielles Carrión.
20. Laura Castells Gonell.
21. José Miguel Castillo López.
22. María Dolores Castiñeira Lago.
23. Jesús Carrillo Guerrero.
24. Juan Manuel Cintes Serrano.
25. Francisco Javier Cirauqui Armendáriz.
26. Concepción Corbacho Ortiz.
27. Manuel Cueto Marín.
28. Trinidad María Guir Serrano.
29. Inmaculada Chicón Carrillo.
30. Juan José Díez López.
31. Alfonso Escuadra Sánchez.
32. Carlos Escuin Trelles.
33. Eleuterio Espinosa Bautista.
34. Angeles Farrugia Vargas.
35. María Teresa Fernández Pérez.
36. María Isabel Fernández de Torres.
37. Julio Jesús Fresneda Rambaud.
38. Miguel Angel Fonta Morales.
39. María del Carmen Frutuoso Ortega.
40. María Francisca Gallardo Rivera.
41. Isidro García Bermejo.
42. Asunción García Espinosa.
43. María del Carmen García Lama.
44. Manuel García Lobato.
45. Inmaculada García Pacheco.
46. María del Carmen Gómez Pérez.
47. José Gómez de Tejada Laudé.
48. Pilar González Gómez.
49. Luisa González Martínez.
50. José Guerra Leiva.
51. Ana María Guerrero González.
52. María Guzman Cruz.
53. Ana Sagrario Guzman Dominguez.
54. Encarnación Herranz González.
55. Matilde Hipola Ramirez.
56. Manuel López Lizaur.
57. María Francisca López López.
58. Humberto López Mariscal.
59. Juan López Varcárcel.
60. María Isabel Lucena Barranco.
61. María Isabel Lucena González.
62. Catalina Luque Barranco.
63. José Antonio Marin García.
64. Ana María Mateos Fernández.
65. Concepción Martín Benitez.
66. María Luz Martín Triviño.
67. Juan Martín Vázquez.
68. Juan Antonio Medina Muñoz.
69. Alberto Manuel Meléndez García.

70. Manuel Angel Merino Ruiz.
71. Eloisa Mesa Gandulfo.
72. José Luis Millán Godino.
73. Francisco Carlos Mojica Santos.
74. Guillermo Monasterio Castro.
75. Mario Monasterio Castro.
76. María del Pilar Monge Gómez.
77. Africa Isabel Montemayor Cortés.
78. María Francisca Moreno Damian.
79. Vicente Moreno Flores.
80. María Isabel Moreno Ruiz.
81. Alberto Ortega Sánchez.
82. María Angeles Pación Fresneda.
83. María Rosario Peña Peña.
84. Isabel María Ramos Bernal.
85. José Antonio Ramos Bernal.
86. Carlos Jesús Ramos Juencia.
87. Inmaculada Ramos Pérez.
88. María Angeles Recio Cano.
89. José Luis Recio Cano.
90. Francisco Angel Rivera Gómez.
91. Victoria Rocha Cabrera.
92. Catalina Rodríguez Quintero.
93. Margarita Rodríguez Such.
94. María Rojas Navas.
95. Mario Javier Ruesca Barceló.
96. Luis Ruiz Pérez.
97. Cristina Ruiz Valle.
98. Hortensia Salas Pérez.
99. María Jesús San Leandro Torres.
100. María Carmen Sánchez Cano.
101. Manuel Sánchez Domínguez.
102. María del Sol Sánchez Pérez.
103. Inmaculada Sánchez Ramos.
104. Luisa María Sarrias Trimaldi.
105. Francisco A. Téllez García.
106. Victoria Tinoco Naranjo.
107. Laura Torremocha Mate.
108. Carlos Traverso Pedrero.
109. Elsa Juliana Varela Agra.
110. Rosario Viñas Rodríguez.
111. María Inmaculada Zarco Riscos.

Excluidos

1. María del Carmen Lorenzo Gómez.
2. Manuel Ocaña Pérez.
3. Josefá Sánchez Cózar.

Por no tener cumplidos los dieciocho años de edad. La presente relación se hace pública a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediendo un periodo de reclamación de quince días.

La Linea de la Concepción, 8 de abril de 1981.—El Alcalde. 6.503-E.

11884 RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de esta Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 13 de febrero del año en curso, acordó proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 82, correspondiente al día 9 de abril de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento. Burgos, 9 de abril de 1981.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—7.023-E.

11885 RESOLUCION de 10 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 43, de 9 de abril de 1981, se publica convocatoria de concurso-oposición para provisión, en propiedad, de una plaza de Aparejador, incluida en el grupo de Administración Especial, con exigencia del título de Aparejador y/o Arquitecto Técnico.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, trienios y demás retribuciones con arreglo a la Legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General de la Diputación de Castellón, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 10 de abril de 1981.—El Presidente.—7.055-E.